

Julio 20. de 1814.

P. 36.

A LOS HABITANTES DE LAS INDIAS

EL MINISTRO UNIVERSAL DE ELLAS.

35

R 9(8.03)(00) *Lar* *Recibido 222-82*

No será sospechosa para vosotros la voz de un Representante vuestro, que aludiendo al destierro que las Cortes le impusieron, dixo á la faz de todo el mundo ⁽¹⁾: *Como me tira siempre el amor al pais en que nací, como me intereso y me interesaré siempre en su honor y en su decoro, confieso que sentí mucho la indiferencia con que sus verdaderos Representantes vieron el desayre y el ultraje que recibió..... Hice lo que en mi caso debia como Español y como Americano, que para mí todo es uno. Pero si el caso hubiera sido al contrario..... habria exígido de las Cortes una digna satisfaccion, que creo se me hubiera dado; y no pudiendo conseguirla, habria hecho lo que hace un Embaxador en la Corte que ofendió al Soberano de la suya, y se niega á desagraviarle: pedir un pasaporte, y volverme á Nueva-España.* Este mismo lenguaje firme y vigoroso es el que yo usé en la protesta que hice á las Cortes en 6 de Octubre de 1810, sosteniendo el decoro y los derechos de todas las Américas y Asia. Ved, pues, Americanos, si podeis creer á un paisano vuestro que, sin que nada le arredre, ha sido siempre tan decidido para procurar el bien, y sostener el honor del suelo en que nació. Ved si hay quien constantemente haya dado pruebas mas convincentes y mas costosas de que mira por vosotros y se interesa en vuestro bien, pues por defender á cara descubierta los derechos del Rey y los vuestros, no ha temido exponerse á sufrir la pena capital que pi-

(1) En su Manifiesto, sobre que le hicieron causa.



R. 172753

dió contra él el Fiscal del Tribunal que las Cortes crearon para juzgarle. Las Cortes tiraron á alucinaros; yo no os engañaré: verdad es que en diversos tiempos habeis sido desatendidos, y habeis sufrido agravios de Gefes despóticos, que han abusado del poder y de la confianza de los Reyes; pero lo mismo ha sucedido en España; y ya ese tiempo pasó. Teneis en Madrid á nuestro muy amado Soberano el Señor D. Fernando VII, traído milagrosamente por la mano visible de la Providencia para reynar en paz y en justicia. Su afabilidad, su religiosidad y sus demas virtudes le hacen amable á todos, y mas á los que tenemos la dicha de conocerle y tratarle de cerca. El ha restituido vuestro Consejo, destruido por las Cortes, y en él ha puesto cinco Americanos, cosa de que no hay exemplo; y ha puesto asimismo otro Americano en el Consejo y Cámara de Castilla; y otros dos á la cabeza de dos Ministerios tan principales y tan respetables, como son el de Estado y el de Indias. El ha restablecido el Ministerio universal de Indias, para que estando baxo de una sola mano, y habiendo un Ministro que no tenga que cuidar mas que de ellas, vosotros seais el único objeto de sus afanes y de sus desvelos, y no haya mas órdenes contradictorias, que tantas veces se han visto, ni pasen meses y años sin contestaros, como se ha visto tambien infinitas veces. Yo, vuestro paisano, soy el conducto por donde llegarán al Rey pronta y fielmente vuestras quejas, vuestros agravios y vuestras solicitudes; y vosotros podreis decirme en qualquier tiempo: *Si lo que creemos es error, por tí hemos sido engañados.* Estoy muy cierto de que no os engaño en aseguraros, que asi como el Rey mirará siempre con un singular aprecio á los muchos que le han sido fieles, tratará benignamente y recibirá como Padre con un total olvido de su delito á los extraviados, si ellos de

buena fe se le entregan para ser perdonados, y no le obligan por su contumacia á usar de severidad, sujetándolos por las armas. Acabad ya esa guerra destructora de vosotros mismos: conoced que la independencia es una quimera impracticable, y que el intentarla no puede producir mas que vuestra propia ruina. No haya entre vosotros esa fatal rivalidad de nacidos en España ó en América: no seáis ingratos á vuestros padres, que es la monstruosidad mas escandalosa, y de que tiembla y se horroriza la misma naturaleza. Sed verdaderos y honrados Españoles si quereis merecer el nombre de buenos Americanos; y si lo fuereis, contad seguramente con el Rey, y en segundo lugar contad con su Ministro, vuestro fiel y afectísimo paisano. Madrid 20 de Julio de 1814.

Miguel de Lardizabal y Uribe.

